

Benito Pablo

Juárez García

1806-1872

Los Sentimientos de la Nación
Museo Legislativo

Patricia Moisés Lechuga

Directora

Administración

Ricardo Negrete Pardo

Guardarropa

José Manuel Hernández Hernández

Informes

Gabriela Orozco Hidalgo
Alberto Sánchez Badillo

Museografía

María Laura Torres-Ruiz

Oficinas

Yemima Chávez Rangel
Adriana Flores Hernández
Rafael Rodríguez Mora

Seguridad

Andrés Alonso Ferrer
Luis Javier Ballesteros Gijón
Jesús Malagón López
Hugo Méndez Silva
Jesús Vergara Legorreta

Servicios Educativos

Alejandro Borges Arrieta
Hilda Contreras Michaud
Nicolás Mondragón Lagunes
Lourdes Ochoa de la Torre
Miguel Ángel Ortega Gómez
Silvia Pastrana Jiménez
Araceli Pérez Mendoza
Mario Alfredo Rodríguez Mejía

Soporte técnico y museográfico

Adolfo de la Mora García
Luis Raya Díaz

*Benito Pablo
Juárez García*

1806-1872



Los Sentimientos de la Nación
Museo Legislativo

Impresión:

Talleres Gráficos
de la Cámara de Diputados

Diseño, investigación y museografía:

María Laura Torres-Ruiz

Asistencia museográfica:

Adolfo de la Mora García

© 2005 LIX Legislatura
de la Cámara de Diputados,
Palacio Legislativo de San Lázaro,
Av. Congreso de la Unión 66,
Col. El Parque, C.P.15969, México, D.F.

www.diputados.gob.mx

Impreso y hecho en México

Agradecemos

el valioso apoyo prestado
por el personal de la Cámara de Diputados

Sr. Antonio Rodríguez Zarco
Talleres Gráficos

Contenido

Presentación	7
Su infancia	9
Su familia	11
Sus primeros cargos	13
Juárez presidente	17
Benemérito de la América	25
Muere Juárez	27
Cronología	29
Obras consultadas	31



Presentación

Conmemorar el bicentenario del natalicio de Benito Juárez, nos lleva a reflexionar en los hechos ocurridos en este lapso de tiempo. Mucho se ha escrito acerca de las terribles vicisitudes del siglo XIX, y si queremos entender el porqué de ellas, es la vida de Juárez una guía que nos ilustra.

Nacido en los últimos años de la Nueva España, los cambios políticos y sociales que se dan a partir de la Independencia, le permitieron que su origen no fuera un obstáculo para iniciar una carrera liberal que lo preparó y lo llevó a lo largo de su vida a diferentes cargos, desde el poder local hasta el nacional.

El respeto a la naciente Constitución, a las nuevas leyes, la defensa de la soberanía y la integridad territorial, así como las reformas necesarias para consolidar al país en el marco de las naciones modernas, dejando atrás su pasado colonial, fueron algunas de sus más significativas acciones.

Él mismo se supo sujeto de la historia, y en este sentido confió en su juicio, como lo escribió a Maximiliano: "...pero hay una cosa que está fuera del alcance de la perversidad, y es el fallo tremendo de la historia. Ella nos juzgará".¹ Mucho confiaba en ella al apostar por su fallo, hablándonos también de una personalidad recia, de una seguridad en sus actos.

A doscientos años de su nacimiento, el Museo Legislativo se siente honrado al recordar algunos de los aspectos más relevantes de su vida y de la historia de nuestro país.

Patricia Moisés Lechuga

Directora del Museo Legislativo

Los Sentimientos de la Nación

¹ Roeder, Ralph. *Juárez y su México*. México, FCE, 1993. p.831





Su infancia

Nació el 21 de marzo de 1806 en San Pablo Guelatao, Oaxaca, un pequeño pueblo con apenas 20 familias zapotecas, unas 200 personas, unas cuantas casitas de adobe y teja, algunas chozas de paja y un pequeño lago que los habitantes llaman la “Laguna encantada”, por conservar siempre sus aguas puras y transparentes.

Su padre, Marcelino Juárez; su madre, Brígida García. Fue bautizado en Santo Tomás Ixtlán con el nombre de Benito Pablo. A los tres años de edad quedó huérfano, junto con sus hermanas María Josefa, Rosa y María Longinos, quedando a cargo de sus abuelos paternos, Pedro Juárez y Justa López, hasta que mueren dos años después y queda con su tío Bernardino a quien ayuda en el cuidado del rebaño de ovejas. Según cuenta el propio Juárez, su tío empezó a enseñarle a leer y escribir el castellano.

El 17 de diciembre de 1818 al perder una oveja y haber causado destrozos con el rebaño en un terreno ajeno se fugó del pueblo, por el temor al castigo de su tío y se fue a pie hasta la ciudad de Oaxaca, llegando a la casa de Antonio Maza, un comerciante de origen italiano, donde su hermana María Josefa trabajaba de cocinera. Allí Benito fue aceptado como mozo. Tres semanas después conoció al fraile Antonio Salanueva, fraile que no hacía votos de castidad ni de clausura y que vestía un hábito semejante al de los otros frailes, con quien empezó a trabajar y le prometió enviarlo a la escuela para aprender a leer y escribir, patrocinándole sus estudios en el seminario, lugar al que entró a los quince años, el 18 de octubre de 1821.





En 1825 terminó los cursos de gramática latina, en 1827 los de filosofía escolástica y en 1828 los de teología moral. Ya a punto de ordenarse sacerdote se inscribió en el Instituto de Ciencias y Artes del Estado, en 1829, para estudiar la carrera de jurisprudencia, de donde en 1834 recibió el título de abogado. Juárez conoció ahí a los hombres más destacados del *Partido Liberal de Oaxaca*, masones de las logias yorkinas, quienes pretendían encauzar el desarrollo de México hacia un modelo equiparable al de Estados Unidos.

Juárez era de una estatura más o menos que mediana; de facciones fuertemente pronunciadas, manos y pies pequeños, color cobrizo, ojos negros, de mirada franca, carácter enteramente abierto y comunicativo en lo que no pide reserva y reservado para los negocios de Estado. De carácter tranquilo y apacible en medio de los mayores peligros pero con toda la fuerza y la tenacidad necesaria para hacerles frente. Dormía poco y se levantaba siempre con la aurora. Los momentos que tenía libres los dedicaba a la lectura, principalmente al estudio de la historia. Era hombre instruido, pero modesto, pues no acostumbraba hacer alarde de sus conocimientos.





Su familia

La primera compañera amorosa de Juárez fue Juana Rosa Chagoza, con quien tuvo dos hijos: Susana y Tereso, ambos reconocidos por Juárez. El 31 de julio de 1843 se casó con Margarita Maza, quien llegó a preocuparse por los medios de subsistencia de la hija de Juárez y con quien tuvo doce hijos, de los cuales nueve fueron niñas y tres niños, y de ellos tres niñas y dos niños fallecieron cuando eran pequeños.

Al ser expulsado de México, Juárez por Santa Anna, Margarita, abrió un tendajón en Etna, Oaxaca, con lo que sobrevivieron ella y los hijos.

Ya como presidente, cuando su hija mayor quiso casarse con el literato y patriota cubano Pedro Santacilia, Juárez llevó personalmente a la pareja para que contrajera matrimonio según la ley, aplicando así las leyes a su misma familia.

Estando en Monterrey, Juárez, durante la intervención francesa, decidió enviar a su familia a Estados Unidos, a la ciudad de Nueva York, para que buscaran refugio. En aquella ciudad murió su hijo José María, "Pepito", que era tal vez el más querido de Juárez por ser distinguido por su precoz inteligencia y buenos sentimientos, y su hijo Antonio, a quien conoció recién nacido, quienes fallecieron de pulmonía fulminante.

En Nueva York, Margarita encontró apoyo en el embajador del gobierno de Juárez: Matías Romero, quien encontró una casa para la familia presidencial, y se encargó de que recibieran algo de dinero con cierta periodicidad.

Margarita murió el 2 de enero de 1871. Juárez no se desprendió del lecho de muerte de su mujer ni un instante. Él mismo ayudó a cargar el cadáver y





a colocarlo en la caja mortuoria, para llevarlo a sepultar al panteón de San Fernando, en donde había adquirido un lote para depositar a toda la familia, incluyendo a los niños que murieron en Nueva York.





Sus primeros cargos


Juárez formaba parte del grupo de liberales oaxaqueños cuyo mentor era Miguel Méndez, otro indígena de la sierra. Gracias a esa relación y a su reconocida capacidad fue electo regidor del Ayuntamiento en 1831, y en 1833 diputado a la Legislatura local, donde logró que el Congreso decretara honras fúnebres a la memoria de Vicente Guerrero, quien había sido fusilado dos años antes en Cuilapan. En 1834, como magistrado del Tribunal Superior de Justicia, defendió a los habitantes de Loxicha, frente a los abusos del párroco, por cuya causa abandonó las actividades públicas.

En 1836 estuvo en prisión algunos meses por creerlo implicado en un levantamiento que fracasó en aquel año para derrocar a los conservadores.

A partir de 1841 fue juez civil y de hacienda. En 1844 fue secretario de Gobierno en la administración centralista del general Antonio de León, renunciando a su puesto cuando se trató de consignar a quienes se negaban a pagar los diezmos a la Iglesia. Poco después ocupó el lugar de la Fiscalía del Tribunal Superior de Justicia, hasta fines de 1845. En 1846 al perder el poder los conservadores compartió el gobierno del estado de Oaxaca, con Luis Fernández del Campo y José Simeón Arteaga.

De 1846 a 1847 participó en el Congreso Federal que decretó hipoteca de los bienes eclesiásticos para financiar la guerra contra Estados Unidos. A su regreso a Oaxaca se le nombró gobernador interino, y poco después fue electo gobernador constitucional de Oaxaca por un periodo de cuatro años. En ese lapso impidió que Santa Anna, en su huida hacia el sur, penetrara a territorio oaxaqueño más allá de Teotitlán del Camino. Logrando





durante su mandato conciliar intereses y partidos, fomentar la ilustración de las mujeres, suprimir las alcabalas, estimular la minería, fundar una casa de moneda y abrir más de cincuenta escuelas en toda Oaxaca. Al finalizar este mandato volvió a su trabajo como abogado y ocupó la rectoría del Instituto de Ciencias y Artes.

El 25 de mayo de 1853, Santa Anna en la presidencia por décima y última vez, decretó el destierro de Juárez, quien fue detenido por la tropa y enviado prisionero a Jalapa, luego a “las tinajas” (celdas inundadas) en San Juan de Ulúa y finalmente expulsado a La Habana, Cuba.

De Cuba se fue a Nueva Orléans, en Estados Unidos, donde se encontró a otros liberales expatriados: Melchor Ocampo, José María Mata, Ponciano Arriaga y Pedro Santacilia, un cubano que años más tarde se convertiría en su yerno y en el mejor de sus confidentes. Mientras tanto, Juárez trabajó en una imprenta y en la elaboración de tabacos.

El primero de marzo de 1854 comenzó la revolución liberal contra la dictadura de Santa Anna. Se proclamó el Plan de Ayutla, cuyo principal ideólogo fue Ignacio Comonfort, exhortando a toda la nación a levantarse en armas. Una vez enterados Juárez y sus compañeros, decidieron incorporarse a la revolución. Juárez llegó a Acapulco, para ponerse a las órdenes del general Juan Álvarez, quien poco después fue nombrado Presidente de la República, y con quien Juárez ocupó el cargo de Ministro de Justicia e Instrucción Pública, del 6 de octubre al 9 de diciembre de ese año, expidiendo en ese lapso la *Ley sobre Administración de Justicia y Orgánica de los Tribunales de la Nación, del Distrito y Territorio* o *Ley Juárez*, que suprimió los fueros eclesiásticos y militares y los tribunales especiales, a excepción de los



eclesiásticos y militares, logrando establecer la igualdad ante la ley de todos los mexicanos. Esta disposición, primera de la *Reforma*, causó gran descontento entre los conservadores y el clero, renunciando el Presidente y quedando al frente Ignacio Comonfort. En su gabinete estaba otro liberal: Miguel Lerdo de Tejada, quien promulgó la ley de desamortización de los bienes que administraba el clero y de los que poseían las comunidades indígenas o *Ley Lerdo*, como se le conoció.

Juárez regresó a Oaxaca como gobernador del estado del 10 de enero de 1856 al 25 de octubre de 1857. Organizó la Guardia Nacional, fuerza militar formada por ciudadanos voluntarios en la que confiaba mucho más que en el Ejército, porque carecía de sus vicios e intereses por el poder. Entre los oficiales de este nuevo grupo militar destacó Porfirio Díaz. Reinstaló el Instituto de Ciencias y Artes, mejoró la instrucción pública, influyó para introducir en la Constitución local, el sufragio directo para elegir al gobernador; sancionó los códigos Civil y Penal del estado.

Comonfort convocó a un congreso constituyente y llamó a Juárez a trabajar en su gabinete como responsable de Gobernación. Una vez jurada la nueva Constitución, los ataques no cesaron. Los conservadores organizaron levantamientos. Otra ley más agravó la situación: *La Ley de Aranceles y Obvenciones Parroquiales*, conocida como *Ley Iglesias*, por su autor José María Iglesias. En ella se estableció la obligación de los sacerdotes de fijar en las puertas de los templos el precio que se cobraba por los servicios que prestaba la Iglesia, desde la administración de los sacramentos hasta las misas y rosarios. En las elecciones celebradas ese año de 1857, Comonfort fue elec-





to Presidente constitucional y Juárez presidente de la Suprema Corte de Justicia, con carácter de vicepresidente de la nación.

Poco después, el 17 de diciembre de 1857, el general Félix Zuloaga, compadre de Comonfort, se pronunció en conjunto con grupos conservadores mediante el *Plan de Tacubaya*, en el que se desconocía la Constitución del 57 y se ordenaba la convocatoria a un nuevo congreso constituyente, con el fin de redactar otra Constitución afín a sus intereses. Comonfort decidió entonces darse a sí mismo un golpe de estado y aprehender a Juárez.

Sin embargo, Comonfort al sentirse traicionado, quiso recomponer la situación tratando de restablecer la Constitución, lo que causó un levantamiento militar encabezado por Luis G. Osollo y Miguel Miramón. Los liberales lo perdonaron y pelearon a su lado. Aprovechando la situación, para el 11 de enero de 1858 los conservadores decidieron destituirlo y nombrar como nuevo Presidente de la República al general Félix Zuloaga. Comonfort liberó a Juárez y reconoció que habiéndose dado un golpe de estado, ya no era ni de hecho ni de derecho el Presidente de la República, teniendo que ocupar el lugar, por mandato de la Constitución, el presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación: Benito Juárez. Salió entonces de la Ciudad de México, convertido ya en Presidente de la República.





Juárez, Presidente

El 12 de enero de 1858 Juárez emprende el viaje hacia Querétaro y luego a Guanajuato, donde declara establecido su gobierno, reconocido como Presidente por los estados de Jalisco, Colima, Aguascalientes, Zacatecas, Querétaro, Michoacán, Guanajuato, Veracruz y Oaxaca. Inició así la *Guerra de Reforma*, entre conservadores y liberales. Por la ofensiva conservadora en Salamanca, Guanajuato, Juárez se retira a Guadalajara el 15 de febrero, en donde está a punto de ser asesinado, lo que logra impedir Guillermo Prieto, al tomar a Juárez por la ropa, ponerlo a sus espaldas, abrir los brazos en cruz y gritar fuertemente: ¡Levanten esas armas!... ¡Los valientes no asesinan!... ¿¡Quieren sangre!?... ¡Bébanse la mía! Impresionados, los soldados bajaron los fusiles y se retiraron confundidos.

Salió el día 20 rumbo a la costa, siendo alcanzado y atacado en Santa Ana Acatlán, pasando por Sayula el día 23, Zapotlán el 24 y Colima el 26, embarcándose en Manzanillo el 11 de abril de 1858. Es acompañado por los ministros Prieto, Ocampo, Guzmán y Ruiz, a bordo del barco de vapor *John L. Stephens*. Llega a Acapulco con el deseo de conferenciar con Juan Álvarez, pero no lo logra, continuó hacia Panamá el día 18 y atravesó el istmo. Prosigue su viaje en el *Granada* el día 19 hasta La Habana, Cuba, a donde llega el día 22 y de allí en el *Filadelfia*, hacia Nueva Orleáns, Estados Unidos, para llegar el 28, se reembarca en el *Tennessee* el 1o. de mayo y llega al fin a Veracruz el 4 de mayo, en donde establece su Gobierno.

Tras este viaje, sus contrarios lo acusaron de haber violado la Constitución, pues en ella se exigía que para que el Presidente saliera del país, requie-





ría la previa autorización del Congreso, y Juárez había salido sin este permiso. Sin embargo, no había Congreso, por lo que Juárez tenía que gobernar con facultades extraordinarias, además de buscar un lugar seguro.

En Veracruz se enfrentó al problema de la falta de dinero para poder sostener la vigencia de su gobierno. Buscó el apoyo de Estados Unidos, pero éstos lo condicionaron a la concesión de los derechos de tránsito por el Istmo de Tehuantepec y al permiso para construir un ferrocarril desde la frontera de Texas hasta un puerto en el Golfo de California, y aún llegaron a proponer la compra de la Península. La otra alternativa era nacionalizar los bienes del clero. Mientras esto analizaban, el general Miguel Miramón logró quitarle la presidencia a Zuloaga el 31 de enero de 1859 y ponerle sitio a Veracruz el 10. de abril, aunque sin éxito.

En tanto, desembarca Robert McLane, diplomático de Estados Unidos, quien otorga reconocimiento al gobierno de Juárez y discute con Ocampo las bases para un tratado. Los conservadores protestan y se oponen a cualquier acuerdo que signifique una enajenación territorial. Al suscitarse esta controversia que retrasa las negociaciones, Juárez se decide por la expedición de las *Leyes de Reforma*: Nacionalizó los bienes del clero, separó la Iglesia del Estado, ordenó la exclaustación de monjas y frailes, y previó la extinción de las corporaciones eclesiásticas, implantó el Registro Civil, por el que el único matrimonio válido ante la ley era el celebrado ante el juez de esta instancia, aunque los contrayentes quedaban en libertad de celebrar otro por el rito religioso. Otra ley más estableció los días festivos. Recibió así el apoyo de las clases medias, que comenzaban a surgir. La gente creyó en las *Leyes de Reforma* y en Juárez.





Sin embargo, McLane aclaró que Estados Unidos no otorgaría un préstamo sobre los bienes del clero. Tras algunas diferencias McLane y Ocampo firmaron el tratado: Estados Unidos tendría el derecho a perpetuidad de tránsito por el Istmo de Tehuantepec, la construcción de un ferrocarril en el área noroccidental de México y el derecho de proteger esas comunicaciones con sus propias tropas. A México le entregarían dos millones de dólares en efectivo y otros dos millones en créditos. El tratado no entró en vigencia; los liberales acusaron al gobierno juarista de haberse extralimitado en sus facultades constitucionales, y finalmente ni Juárez lo ratificó, ni el Senado de Estados Unidos lo aprobó, por considerar que era un intento de los propietarios de esclavos por conseguir más territorios para la expansión de la esclavitud, además de que era inminente que estallara ya la Guerra Civil entre el norte industrial y el sur esclavista.

Juárez resistió un segundo sitio impuesto por Miramón en marzo de 1860. El 4 de diciembre expidió la *Ley de Libertad de Cultos* y convocó al Congreso. Miramón fue derrotado en Calpulalpan el 22 de diciembre, regresando a la Ciudad de México y renunciando a la presidencia. Las primeras tropas constitucionalistas entraron a la Ciudad de México el 25 de diciembre, al mando del general Jesús González Ortega. Juárez salió de Veracruz el 5 de enero de 1861 y llegó a la capital del país el día 11 de ese mes, haciendo su entrada triunfal. Había ganado la *Guerra de Reforma*. En tanto, Juárez convocó de inmediato a elecciones presidenciales, en las que se postuló como Presidente, y las que ganó por amplia mayoría, derrotando a su único contendiente, el general Jesús González Ortega, quien a su vez fue elegido presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.





Ya en la capital se enfrentó a otros problemas: La oposición de la prensa radical, las reclamaciones por la expulsión de obispos y diplomáticos hostiles, el pago de deudas y la muerte de Manuel Gutiérrez Zamora, Miguel Lerdo de Tejada, Ocampo, Degollado y Leandro Valle. Así las cosas, decidió suspender por dos años el pago del servicio de la deuda exterior, mediante el decreto del 17 de julio de 1861, lo que propició la intervención extranjera.

A Inglaterra, que era el principal acreedor, se le debían casi 70 millones de pesos; a Francia, poco más de 9 millones de pesos y a España casi 3 millones de pesos.

El 31 de octubre firman Inglaterra, Francia y España, la *Convención de Londres*, para desembarcar en Veracruz entre el 17 de diciembre de 1861 y el 8 de enero de 1862. Las tropas inglesas vienen al mando del comodoro Dunlop, y traen como comisionado al embajador Charles Wyke; los franceses, al mando del contraalmirante Jurien de la Graviere, traían como comisionado al diplomático Dubois de Saligny, y los españoles venían bajo el mando militar y diplomático del general Juan Primm, conde de Reus y marqués de los Castillejos.

Juárez entabla negociaciones con estos tres países, a través del ministro de Relaciones Exteriores, Manuel Doblado y deroga de inmediato el decreto de suspensión de pagos. El 9 de abril se rompe la alianza, los ingleses y los españoles se retiran y los franceses emprenden su avance hacia el interior del país el día 19, pues lo que verdaderamente descaban era destruir al gobierno de Juárez e implementar una monarquía.





El 20 de abril los franceses entran en Orizaba. El ejército francés es rechazado en Puebla el 5 de mayo de 1862, con el Ejército de Oriente, comandado por el general Ignacio Zaragoza, al cual pertenecían indios zacapoaxtlas. El 17 de mayo del año siguiente los franceses logran apoderarse de esa plaza. Conquistada Puebla se dirigen a la Ciudad de México. Ahí se convocó a una junta de notables quienes decidieron que lo que más convenía al país era la monarquía, por lo que ofrecen la corona al archiduque Fernando Maximiliano de Austria. Al aceptar éste anunció, que gobernaría con instituciones liberales, y reconoció que la obra de Juárez era un avance importante para el progreso de México. Llamó a su gabinete a liberales que no quisieron acompañar a Juárez, ratificó las *Leyes de Reforma* y se enemistó con el clero. Los conservadores lo consideraron “peor” que Juárez, por atreverse a poner a la Iglesia bajo el control del Estado. Sin embargo, con la puesta en vigor de la ley del 3 de octubre de 1865, que condenaba a pena de muerte no sólo a los militares republicanos que fueran capturados sino también a quienes los apoyaran, lo que logró es que el ejército juarista engrosara sus filas. Las tropas francesas comenzaron a retirarse, a causa, primero del incumplimiento por parte de Maximiliano, de los *Tratados de Miramar*, para pagar el costo de la intervención, además del disgusto que tuvieron Maximiliano y Napoleón III por esta causa.

Juárez salió de la Ciudad de México el 31 de mayo rumbo a San Luis Potosí, donde permaneció hasta el 22 de diciembre organizando la defensa nacional. Llegó a Saltillo el 9 de enero de 1864, donde rechazó la petición hecha por Manuel Doblado y González Ortega de que renuncie a la presidencia para negociar con los intervencionistas. Sale hacia Monterrey, y lue-





go se dirige a Chihuahua, pasando por Villa Coronado, Valle de Allende, Hidalgo del Parral, Ciudad Camargo, Rosales, Chihuahua y Paso del Norte, hoy Ciudad Juárez. Durante este periodo expide el decreto que dispone que se prorroguen por todo el tiempo necesario las funciones del Presidente de la República, fuera del periodo ordinario constitucional, en virtud del estado de guerra. Posteriormente, ya de regreso, estuvo de nuevo en Chihuahua, Durango, Zacatecas, Fresnillo y San Luis Potosí, donde recibe la noticia del triunfo de las fuerzas republicanas en Querétaro el 15 de mayo de 1867, tras dos meses de arduas batallas y donde fue detenido Maximiliano.

Maximiliano, Miramón y Mejía fueron juzgados conforme a la ley del 25 de enero de 1862 y ejecutados en Querétaro el 19 de junio de 1867. Juárez les negó el indulto. Algunos llegaron a decir que la ejecución del archiduque era la venganza del “indio” Juárez en contra de la raza blanca que siglos atrás había conquistado México. Sin embargo, el fusilamiento de Maximiliano sirvió a Juárez para consolidar la República.

La entrada triunfal de Juárez a la Ciudad de México el 15 de julio de 1867 tuvo que ser organizada por Porfirio Díaz, quien quería desplazar a Juárez y empezaba a desobedecerlo, además de haber permitido que la sociedad capitalina le rindiera homenaje y le otorgara una espada de honor, como si Porfirio fuera el gran vencedor de la guerra.

Antes de entrar Juárez a la capital, al acercársele el general Díaz a saludarlo, éste lo desairó, dejándolo con la mano extendida y avanzó, él solo, en su carruaje, dejando en ridículo a Díaz, quien aceptó subirse al carro que conducía a Sebastián Lerdo de Tejada. Al llegar al zócalo de la capital,





Porfirio Díaz entregó al Presidente una gran bandera nacional que fue izada en el centro de la plaza. Luego, ya desde el balcón central de Palacio nacional, Juárez le habló al pueblo: ¡Mexicanos! Hemos alcanzado el mayor bien que podíamos desear, siendo consumada por segunda vez la independencia de nuestra patria.

Juárez llamó a elecciones. Una noche, en compañía de Sebastián Lerdo de Tejada, visitó el templo de San Andrés, en la Ciudad de México, donde se guardaba, embalsamado, el cadáver de Maximiliano: “Tra alto este hombre - dijo-, pero no tenía buen cuerpo; las piernas son muy altas y desproporcionadas. No tenía talento, porque aunque la frente parece espaciosa, es por la calvicie”. Ésta, fue la única vez que Juárez y Maximiliano se encontraron.

Juárez fue reelecto en 1867 y en 1871. Sin embargo, no le fue posible reformar la Constitución conforme a sus deseos, pues quería que el poder legislativo se dividiera en dos cámaras, de diputados y de senadores, y que no estuviese contenido en una sola asamblea que obstaculizaba la labor presidencial, al mismo tiempo solicitó el derecho de vetar las disposiciones emanadas del Congreso, como medida precautoria para evitar leyes disparatadas o injustas. Nada de esto logró y por el contrario recibió los calificativos de tirano y déspota por pedir al pueblo que votara directamente por sus propuestas a través de un plebiscito inconstitucional.

Juárez reformó de fondo la educación pública, redujo los impuestos, expandió y mejoró las vías de comunicación, pero tuvo que hacer frente a la oposición, muchas veces armada, de las comunidades de indios, que no descaban verse despojadas de sus tierras, según lo mandaba la Ley de Desamortización de 1856.





Los liberales se dividieron en juaristas, lerdistas y porfiristas. Lerdo de Tejada era presidente de la Suprema Corte de Justicia y el general Porfirio Díaz se había retirado a su pequeña propiedad de La Noria, en Oaxaca.

Poco después, Díaz recorrió el norte del país incitando a la rebelión. El 10. de octubre de 1871 un grupo de jefes y oficiales porfiristas se apoderaron de la cárcel de Belén y de la Ciudadela, donde estaban depositados pertrechos de guerra y casi toda la artillería. Juárez confió el contraataque a los generales Alejandro García, Sóstenes Rocha y Donato Guerra, que reprimieron casi inmediatamente el levantamiento. Díaz proclamó entonces el *Plan de la Noria*, oponiéndose a la reelección y provocando una revuelta. Sin embargo, Juárez logró controlarlo. Díaz volvió a aparecer en Tepic, Nayarit, y empezó a reunir nuevamente gente para la campaña, pero el 18 de julio de 1872 a la muerte de Juárez, se puso fin al conflicto.





Benemérito de la América

En sesión del Congreso Nacional Dominicano, celebrada en Santo Domingo, el 11 de mayo de 1867, fue el diputado Madrigal quien tomó la palabra y dijo: “Que ponía en conocimiento de la Cámara la plausible noticia recibida últimamente de que Juárez acababa de conseguir un espléndido triunfo, dando un golpe de muerte al imperio en mala hora fundado en México; que el Presidente Juárez por este hecho se hacía acreedor a los vítores de toda la América, pues que destruyendo para siempre la preponderancia de Europa en este Hemisferio, mataba cuantas esperanzas de dominio pudiera ésta abrigar en lo sucesivo; que al llamar la atención de la Cámara sobre este hecho, era con el objeto de que el congreso dominicano por su parte, aclamase a Juárez **Benemérito de la América**; que la República Dominicana estaba en aptitud para ello y podía tomar la iniciativa, dando así el ejemplo a las demás repúblicas, sus hermanas, que quisieran mostrar su simpatía por la causa de la libertad de México, a la que no dudaba debía seguirse la de toda la América de uno a otro extremo.”

En México, el H. Congreso de la Unión decretó el 18 de abril de 1873 declarar Benemérito de la Patria en grado heroico al C. Benito Juárez, y fijar su nombre con letras de oro en el Salón de Sesiones del H. Congreso de la Unión.

El 24 de diciembre de 1968 decretó inscribir con letras de oro en un lugar destacado de los recintos de las Cámaras de Diputados y de Senadores del H. Congreso de la Unión, la frase “Entre los individuos, como entre las naciones, el respeto al derecho ajeno es la paz”, pensamiento expresado el 15 de julio de 1867, al ser derrotado el ejército imperialista y en el que expresaba sus profundas convicciones nacionalistas





Muere Juárez

Tras la muerte de Margarita, al año siguiente, la salud de Juárez empezó a decaer. Tenía una insuficiencia cardíaca que lo agotaba y le producía desvanecimientos. Sin embargo, siguió trabajando hasta el final.

Un día antes de su muerte, Juárez salió a dar el acostumbrado paseo en coche con la familia. Por la noche no quiso ir al teatro y pidió a Santacilia que lo reemplazara y llevara consigo a Nela y las muchachas. En sus habitaciones se puso a leer un libro en francés que dejó sobre el buró, abierto en la página 232, que trataba sobre la entrada de Trajano a Roma y su gobierno de veinte años. Por la noche sintió náuseas, no pudo dormir y encendió la luz, con la cual despertó al pequeño Benito, quien dormía en el mismo cuarto. Por la mañana siguiente, reconociéndose cansado, dijo que no iría a su despacho y ordenó a sus familiares que dijese, en caso de que alguien preguntara, que estaba indispuesto por un ataque reumático en una pierna. La incomodidad continuó y a las nueve de la mañana fue llamado el médico de cabecera, doctor Ignacio Alvarado. Hacia las once de la mañana Juárez sintió un calambre dolorosísimo que lo obligó a arrojarse al lecho. Su pulso casi no se movía y el corazón latía lentamente, para que el corazón de Juárez respondiera, el médico recurrió a un remedio de la época: Vertió agua hirviendo sobre su pecho. El efecto fue inmediato y el Presidente se recuperó lo suficiente como para poder preguntarle al médico si su enfermedad era fatal, a lo cual asintió. Juárez mandó reunir a su familia: Soledad, María de Jesús, Josefa, Benito, Manuela y Pedro Santacilia.





Por la tarde, el ministro de Relaciones, José María Lafragua lo buscaba con un problema urgentísimo, para lo cual Juárez se levantó, se puso los pantalones, la camisa y la corbata, y tras cubrirse con una capa se sentó en un sillón para atenderlo. Escuchó pacientemente el problema y dio una resolución sin que el ministro advirtiera lo que sucedía. Una hora después se presentó el general Alatorre exigiendo ser recibido para pedir instrucciones acerca de la campaña que iba a iniciar el día siguiente contra las bandas revolucionarias que merodeaban por el estado de Puebla, una vez más Juárez dio las instrucciones solicitadas. Hacia las seis de la tarde se acostó en su cama y ya no se quiso levantar. Los doctores Gabino Barreda y Rafael Lucio, llegaron en su auxilio pero ya nada podían hacer. A las once y media de la noche del 18 de julio de 1872, a los 66 años de edad, murió de un infarto al miocardio. Después de ser embalsamado y expuesto al público, fue sepultado en el panteón de San Fernando, en la Ciudad de México.

Ante la tumba, dieciocho oradores pronunciaron discursos. Durante el sepelio hubo cañonazos cada hora, moños negros en los edificios públicos, incontables coronas de flores y llanto general.





Cronología

- 1806 • Nace el 21 de marzo en San Pablo Guelatao, Oaxaca.
- 1809 • Mueren sus padres y queda al cuidado de sus abuelos paternos, a la muerte de ellos queda bajo la custodia de su tío Bernardino.
- 1818 • Huye de casa de su tío y se va a la ciudad de Oaxaca. Conoce a Antonio Salanueva, que lo apoya en sus estudios.
- 1821 • Ingresa a estudiar al Seminario.
- 1827 • Se gradúa como bachiller.
- 1828 • Ingresa al Instituto de Ciencias y Artes para estudiar jurisprudencia.
- 1831 • Concluye sus estudios y comienza sus prácticas en el bufete jurídico del licenciado Tiburcio Cañas. Lo nombran regidor del Ayuntamiento de Oaxaca.
- 1833 • Es elegido miembro del Congreso Local.
- 1834 • Obtiene el título de abogado. Se desempeña como magistrado del Tribunal Superior de Justicia.
- 1836 • Es hecho prisionero durante algunos meses por estar implicado en un levantamiento contra los conservadores.
- 1834-1840 • Se dedica a su profesión. Tiene una hija: Susana, que vivió hasta 1884 y un hijo: Tereso.
- 1841 • Es nombrado juez de Primera Instancia del Ramo Civil y de Hacienda en Oaxaca.
- 1843 • Se une en matrimonio con Margarita Maza.
- 1844 • Es nombrado secretario de Gobierno del gabinete del gobernador Antonio León.
- 1845 • Es elegido diputado de la Asamblea Departamental.
- 1846 • Forma parte del triunvirato que ejercía el Poder Ejecutivo en Oaxaca. Es nombrado presidente del Tribunal de Justicia del Estado de Oaxaca.
- 1847 • Es nombrado representante de Oaxaca en el Congreso de la Nación. Lo nombran gobernador interino de Oaxaca.
- 1848 • Es elegido gobernador constitucional de Oaxaca por un periodo de cuatro años.
- 1852 • Es nombrado rector del Instituto de Ciencias y Artes y a la vez catedrático de Derecho Civil.





- 1853** • Es apresado y enviado al exilio por el general Santa Anna. Llega a Nueva Orleáns, Estados Unidos.
- 1855** • Regresa de Nueva Orleáns para apoyar la revolución de Ayutla. Bajo la presidencia de Juan Álvarez es nombrado ministro de Justicia e Instrucción Pública. Se publica la *Ley Juárez*.
- 1856** • Es electo una vez más gobernador constitucional de Oaxaca.
- 1857** • Comonfort lo nombra ministro de Gobernación. Lo eligen como presidente de la Suprema Corte de Justicia, con lo que se convierte en vicepresidente.
- 1858** • Tras el golpe de estado de Comonfort y siendo preso y luego liberado por éste Juárez sale de la Ciudad de México convertido ya en Presidente de la República. Inicia la *Guerra de Reforma*. Establece el Gobierno primero en Guanajuato y luego en Veracruz.
- 1859** • Expide las *Leyes de Reforma*. Se firma el *Tratado de McLane-Ocampo* sin entrar en vigor.
- 1861** • Entra victorioso en la Ciudad de México. El Congreso lo declara Presidente Constitucional el 11 de junio. Suspende el pago de la deuda externa mediante el decreto del 17 de julio, lo que propicia la intervención extranjera.
- 1862** • Las tropas españolas, francesas e inglesas llegan a Veracruz. Juárez deroga el decreto de suspensión de pago de la deuda. Se retiran España e Inglaterra. Los franceses deciden entrar y pierden la batalla en Puebla el 5 de mayo.
- 1863** • Los franceses conquistan Puebla. Fernando Maximiliano de Austria acepta la corona y establece una monarquía en México con apoyo de los grupos conservadores. Juárez sale de la Ciudad de México el 31 de mayo.
- 1865** • Se instala en Chihuahua. Mueren sus hijos Pepe (enero) y Antonio (septiembre).
- 1867** • Maximiliano, Miramón y Mejía son detenidos en Querétaro. Son juzgados y ejecutados finalmente el 19 de junio. Vuelve victorioso a la capital de la República el 15 de julio. Es reelecto Presidente por primera vez. En el Congreso Nacional Dominicano en Santo Domingo, República Dominicana, es aclamado *Benemérito de la América*.
- 1871** • Muere su esposa, Margarita. Se presenta de nuevo como candidato y es reelecto Presidente por el Congreso al no alcanzar la mayoría absoluta.
- 1872** • Muere el 18 de julio de un infarto al miocardio en la Ciudad de México.





Obras consultadas

Ayala Anguiano, Armando. *Juárez, biografía novelada*. México, Contenido, 1991.

Benito Juárez. *Documentos, discursos y correspondencia*. Selecc. y notas de Jorge L. Tamayo. México, Secretaría del Patrimonio Nacional, 1971. v. 1, 2

Benito Juárez. *Protagonistas de la civilización*. Madrid, Editorial Debate-Itaca, 1985.

Benito Juárez, *textos políticos*. México, SEP, 1944.

Biografía del C. Benito Juárez. México, Imprenta del Gobierno en el Hospicio, 1867.

Casasola, Gustavo. *Seis siglos de historia gráfica de México, 1325-1976*. México, Gustavo Casasola, 1978. t. III

Enciclopedia de México. México, SEP, Cía. Editora de Enciclopedias de México, 1987. v. 8.

Iglesias Calderón, Fernando. *Las supuestas traiciones de Juárez*. México, FCF, 1995.

Roeder, Ralph. *Juárez y su México*. México, FCE, 1991.

Velasco Pérez, Carlos. *El coloso de Guelatao*. México, Ed. del Magisterio, 1972.





Los
Sentimientos de la Nación



MUSEO LEGISLATIVO